



Seminario Internacional alternativas de futuro para
Medellín y su área metropolitana

**Jorge H. Ortiz R.
Jose Garzon A.
Fabio H. Rivera R.
Rocio Chica M.
Andres Perez L.
Amadis Caballero
Martinez Ruben, D.
D. Martinez Ruben
Duque G., Leonel
Leonel Duque G.**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**SEMINARIO INTERNACIONAL
ALTERNATIVAS DE FUTURO PARA MEDELLIN Y
SU AREA METROPOLITANA**

7856
852.4
1991

SEMINARIO INTERNACIONAL: ALTERNATIVAS DE FUTURO PARA MEDELLIN
Y SU AREA METROPOLITANA

PONENCIA:

PROPUESTAS DE FUTURO PARA MEDELLIN
VISION DE SUS POBLADORES

ELABORACION:

JORGE HUMBERTO ORTIZ R.
JOSE GARZON A.
FABIO HUMBERTO RIVERA R.
ROCIO CHICA DE MOLINA.
ANDRES PEREZ L.
AMADIS CABALLERO.
RUBEN DARIO MARTINEZ.
LEONEL DUQUE G.
CESAR DARIO GUIBADO V.
MARIO ESCOBAR A.
ALBERTO ARTURO PARRA G.

PONENTES:

LEONEL DUQUE G.
FABIO HUMBERTO RIVERA R.
CESAR DARIO GUIBADO V.

MEDELLIN, SEPTIEMBRE 1 DE 1991

ACTA DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES PARA EL FORO

Septiembre 1 de 1991.

Reunidos en el Jardín Botánico los delegados por cada comisión se procedió a elegir los representantes para la ponencia y quedaron los siguientes de los once habilitados para votar después de haber votado ocho personas.

- César Darío Guisao V.	6 votos
- Fabio Rivera	5 votos
- Leonel Duque	4 votos
- Rocio Chica	3 votos
- Jorge Humberto Ortiz	2 votos
- Mario Escobar	2 votos
- Andres Pérez	1 voto
- Amadis Caballero	1 voto

TOTAL: 24 votos por cuanto la plancha era de tres votos. Por constancia firman.

Nota: Si los tres primeros no pueden se reemplazarán en orden.

1. ANTECEDENTES

Como resultado de la creación de la Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana por el actual Presidente de la República se realizaron los foros de "Alternativas de Futuro para Medellín y su Área Metropolitana" líderes comunitarios y organizaciones cívicas y de servicio a los pobladores de las diferentes comunas de Medellín con un promedio de 1.000 asistentes, a través de los 9 realizados, han diagnosticado y planteado para la ciudad los siguientes puntos:

La situación que hoy viven los pobladores de Medellín ha sido labrada y perfilada tras varias décadas en las cuales

- Las grandes desigualdades sociales.
- La incapacidad de una clase dirigente para resolver los desafíos de la nueva sociedad.
- La ruptura con nuevos modelos culturales, fruto de resquebrajamiento del modelo antioqueño.
- La crisis económica.
- La deslegitimación del Estado.
- El acelerado urbanismo.

Y la aguda crisis de unos partidos políticos que no consultan ni responden a las reales necesidades y movimientos generados en el nuevo Medellín, son unas de las variables expresadas por los pobladores como causas claras de lo que hoy viven.

Expresan los habitantes que la conflictividad que viven es el resultado de hechos y actitudes de negligencia y abandono que se acumularon desde el momento en el cual empezó configurarse una nueva ciudad desarticulada y de magnitud incalculables, donde los barrios periféricos fruto de las migraciones campesinas configuraron una subcultura que no armonizaba con un Estado, que continuaba respondiendo a una ciudad "de la eterna primavera", tradicional y representada por unos grupos poblacionales que no eran la mayoría de los habitantes de Medellín porque el grueso poblacional pasó a ser el de los barrios populares y subnormales.

Esta situación estableció una forma de relación social en las cuales las vías de hecho alcanzaron mayor legitimidad en los

pobladores, que las tímidas acciones emprendidas por el Estado dentro del marco legal y jurídico.

Es claro para la comunidad, que el crecimiento industrial no sólo ha traído consecuencias frente al nivel de vida económico y social sino también una catástrofe ambiental, donde la contaminación de las aguas y el aire no han tenido ningún control estatal real, lo que ha contribuido de manera especial en el deterioro de la salubridad de los habitantes de Medellín.

La recreación y el deporte que deberían contribuir al ser humano en un aporte de pleno goce y disfrute en aras a la calidad de vida deben pasar a ser un derecho y no un privilegio, porque ante la ausencia de planes efectivos en este sentido, se ha llevado a la pérdida de espacios de encuentro barrial que fortifiquen la vida ciudadana mediante el acercamiento de la infancia, la juventud y los adultos como integrantes de una comunidad interactuante que viven las mismas alegrías y necesidades.

Las diferentes comisiones que trabajaron a través de todo el proceso de los foros establecieron; como la crisis que padece la ciudad es consecuencia de la falta de unas metas precisas y concretas que como nación, departamento o municipio, deber plantearse con la comunidad y cuya consecución depende de una estructura que responda a unos propósitos concertados para atender: empleo, vivienda, salud, medio ambiente, seguridad, participación comunitaria, recreación, cultura y deporte y todo canalizado bajo un nuevo enfoque educativo que modifique y perpetúe dicho modelo, ya que la poca inversión social en este campo unido al poco apoyo a iniciativas de capacitación comunitaria dentro de todos los campos relacionados con sus necesidades vitales así lo exigen.

El uso del suelo urbano en la ciudad de Medellín ha estado condicionado con relación al valor del mismo. Toda obra de tipo centralizante realizada ya sea por el Estado o empresa privada, crea flujos importantes de población y propicia desplazamientos y movimientos sociales urbanos de la periferia al centro, trayendo como consecuencia la presencia de un alto índice de población flotante en la zona céntrica. La situación presentada por este crecimiento poblacional se acompaña de otras características como el manejo del espacio público, donde el fenómeno del desempleo se expresa en la abundancia de vendedores ambulantes, deteriorando zonas de confluencia ciudadana produciendo la asfixiante circulación por el centro de la ciudad, donde otros factores degeneradores como la proximidad sexual y el robo han convertido estos espacios en sitios de alta peligrosidad.

2. TEMATICA

2.1. EMPLEO E INGRESOS

2.1.1. Introducción

La Organización Comunitaria, nace desde y para las necesidades del ser humano, por ello y menester a que ha sido él mismo el protagonista; se han tomado todas aquellas formas asociativas, a nivel de Medellín, y concretamente en cada Comuna para que a partir de este momento la necesidad no sea individual sino Comunal y Colectiva.

El tema del desempleo ocupa un lugar de privilegio en la preocupación general de la sociedad. El desempleo aumentó y se desató una lucha sin cuartel, infructuosa y frustrante hasta hoy, contra las alzas desmedidas y continuas de los precios generales de los bienes y servicios.

Las estrategias anti-inflacionarias que se han montado han ido en perjuicio del empleo. La reducción del crédito y su consecuente encarecimiento y la disminución del gasto público y sobre todo, los factores de inversión más la contracción del medio circulante y la apertura económica que lesiona a la pequeña y mediana industria y otros factores no pueden ofrecer algo más desolador en este campo.

Medellín, no puede seguir conviviendo silenciosamente con la tragedia de miles de desempleados.

A partir de estos foros se busca llegar a la sensibilidad de la opinión pública. Esto parece que se ha conseguido, lo cual permite pensar que se está en mejores condiciones que antes para encontrar soluciones y cambiar el estado de cosas en Medellín y su área Metropolitana.

Se está a las puertas de una nueva versión de la política que concilie la producción, el trabajo y la distribución justa del ingreso y la anhelada derrota de la inflación.

Es bueno anotar que para este informe se recogieron orientaciones, ideas, datos, sugerencias de varias personas y entidades que colaboraron con un abierto espíritu Cívico y Patriótico en este valeroso acto de reflexión por Medellín, y es así como se enfoca: la problemática y soluciones de la misma.

2.1.2. Problemática

2.1.2.1. La Politiquería

La lucha de los políticos por hacerse a un cargo o a una posición dentro de la administración pública, dificulta cualquier programa de trabajo de las Comunas. Los proyectos se detienen, pues dependen en gran parte de un programa electoral.

2.1.2.2. La falta de Planificación Estatal

No existen políticas de conjunto entre las diversas Instituciones del Estado, en torno a una región o un problema; esto lleva a la pérdida de continuidad de las obras del entrante y saliente Gobernante, en Aras de un protagonismo político y cuyo resultado es la pérdida de recursos y de tiempos con los consecuentes problemas para la comunidad.

2.1.2.3. Falta de Capacitación de la Mano de Obra

En la mayoría de las comunas, los jóvenes son bachilleres académicos, no técnicos. Los académicos no pueden incursionar en el mercado laboral, pues lo primero que se le exige, es capacitación y experiencia; y al no poseerlas no son empleados, o de serlo, su salario no está a su nivel educativo.

2.1.2.4. Falta y/o Fuga de Capitales

Las personas con conocimientos, equipo y maquinaria, no tienen recursos financieros para iniciar su empresa. Las entidades bancarias, tienen unas tasas sumamente altas de interés y las exigencias son demasiadas para el pequeño productor que apenas se inicia.

2.1.2.6. Falta de Apoyo Empresarial

Muchas de las actividades que realizan las empresas, algunas de sus operaciones del proceso de producción, las podría realizar los habitantes de las comunas, sin sacrificar la calidad y a menor costo; dando así mano de obra a terceros solucionando parte del desempleo. Por ejemplo; en la industria de la confección: marroquinería, cerámicas, etc.

2.1.2.7. Repercusiones del Desempleo de los Pobladores

El desempleo voluminoso de los pobladores que están en malas condiciones mentales y físicas de trabajar y desean hacerlo es signo de atraso económico que trae alteraciones sociales.

La miseria, la frustración, la violencia y la inestabilidad política son señas externas de una situación que nace de la desocupación y la carencia de ingresos en muchas familias que no encuentran un puesto de trabajo que les permita formas civilizadas de supervivencia social.

2.1.2.8. La Inmigración

Esta es una de las causas internas del fenómeno en el departamento de Antioquia y en el caso concreto han hecho crecer la población urbana sin guardar proporciones con la capacidad económica de la ciudad.

Las estadísticas dadas por la ANDI, indican que el 46.7% de la población económicamente activa de Medellín proviene de personas que han emigrado de otros municipios del departamento hacia la capital.

Esas mismas señalan que un 35% de los individuos que está buscando empleo en Medellín y no lo encuentran, pertenecen a dicha población de emigrantes, en cifras brutas, esto quiere decir que cerca de 140.000 personas procedentes de otros lugares del departamento están buscando infructuosamente empleo en Medellín, dentro de un universo de cerca de 400.000 desocupados, según la ANDI.

Los municipios del Área Metropolitana también experimentan crecimiento vertiginoso, alimentados por las inmigraciones desde la periferia al centro y seguramente una investigación estadística sobre empleo, arrojaría en ellos resultados similares a los de Medellín.

2.1.2.9. Camino a la Reflexión

Los anteriores hechos han determinado el interés que tiene para Medellín reflexionar y discutir acerca de las bondades implícitas de un modelo de desarrollo Regional en el cual presenta el crecimiento de una sola ciudad que se vuelve gigantesca, aún cuando ese crecimiento no está justificado y liderado por la dinámica y el progreso de los sectores económicos que ofrecen oportunidades de empleo.

2.1.2.10. Estadísticas

Según la ANDI, la población económicamente activa de Medellín se distribuye así:

De Medellín.....	38.9%
Del resto del Departamento.....	46.7%
De otros Departamentos.....	14.4%

En Cifras tendremos:

De Medellín.....	155.600
Del resto del Departamento.....	186.800
De otros Departamentos.....	57.600

2.1.3. Posibles Soluciones

2.1.3.1. Reforma Laboral Vigente*

Hay situaciones que le quitan a las personas, la posibilidad de tener un empleo y que son patrocinadas por la empresa privada y el Estado, tales como:

*Ley 50 de 1990

- La existencia de personas con varias jubilaciones.
- La labor desempeñada por una persona en varias empresas a la vez.
- Las horas extras, no deben ser realizadas por trabajadores de la misma empresa; sino por terceros enganchados para esto.
- Que un trabajador de tiempo completo, no entre a trabajar en otra.
- Cualquier tipo de reforma, debe mirar al desempleado, y al ya empleado, asegurarle unos niveles mínimos de bienestar.

2.1.3.2. Capital para el Trabajo

Sin capital no puede haber trabajo. Se deben entregar recursos a la comunidad, con tasas de interés bajas y períodos largos para su pago. Que se creen instituciones comunitarias que ejecuten el trabajo, lo vigilen, supervicen y exijan.

Crear fondos especiales en entidades bancarias, que generen recursos para el pequeño y mediano empresario. Obviando la tramitología innecesaria.

2.1.3.3. Realización de las labores de obras públicas, por el personal de la Comunidad

Toda obra pública, debe ser entregada a la propia comunidad. El trabajo técnico, que se le entregue a la empresa contratada o de Gobierno, más el resto, a la comunidad, por medio de la Acción Comunal, Cooperativas, etc.

2.1.3.4. Estímulo a la Inversión de Empresas Privadas

La eliminación de ciertos impuestos, el otorgamiento de préstamos, facilidad para adquirir maquinaria y equipos, pueden ser mecanismos que estimulen al empresario. No se requiere solamente crear nuevas empresas, sino emplear personal de las comunas, en un porcentaje más alto.

2.1.3.5. Reforma Agraria Integral

Necesaria ésta, para solucionar el éxodo del campesino a la ciudad; dado que esta inmigración es un problema conexo concomitante con el grupo de desempleados de la ciudad.

Que se industrialice el campo, ubicando centros de acopi allí, colocando las trilladoras, despulpadoras y tostadoras favor del campesino.

Algo importante aquí, es la creación de tecnología agropecuarias y grupos precooperativos para el campesinado.

Que se habiliten las vías de penetración, en especial la vía férrea.

2.1.3.6. Mercadeo

Abrir las fronteras para el mercado de los productos y servicios; así sea mediante leyes, pero que sean ágiles, funcionales y productivas para el individuo; propender por una verdadera conciencia social en los jefes de compras de los almacenes de cadena y empresas en general, incluyendo las entidades oficiales.

Que los consulados y embajadas, programen ferias para exhibiciones de los productos colombianos.

2.1.3.7. Otras Consideraciones

Revisar las políticas de microempresas de Antioquia y del sistema cooperativo.

Buscar participación conciente del Fondo Nacional de Garantías.

Que de los recursos del IVA se asigne una partida para las comunas más deprimidas de Medellín.

Que las Juntas Administradoras Locales, investiguen y despidan inmediatamente a los funcionarios que incurran en faltas administrativas.

Se solicita que se implemente la carrera administrativa*

dentro de las entidades del Estado y que se nombre por concurso a los que solicitan vinculación a las bolsas de empleo.

Disminuir las tarifas de servicios públicos.

Que se subcontrate en la producción y/o servicios por parte de la empresa privada y entidades oficiales, con los pequeños productores y acciones comunales.

2.1.4. Conclusiones

2.1.4.1. Conocer cómo, porqué y para qué se formulan éstas soluciones. Tiene sentido, para poner en práctica una política agresiva tendiente a la eliminación del desempleo, mediante la participación de la empresa privada, la Universidad y el mismo Estado; por ejemplo: Impulsar conciencia empresarial desde la Universidad donde se permita que el estudiante adquiera elementos necesarios para que como futuro profesional, tenga la capacidad de proponer alternativas de empleo, generándolos en vez de engrosar la problemática. Garantizándoles medios de mercadeo y créditos blandos para este fin.

2.1.4.2. Se concluye igualmente que dentro de las políticas de la nueva administración, es valedera la participación COMUNITARIA, atendiendo la vocación Cultural y manufacturera de los diferentes grupos poblacionales donde con mayor relevancia se vive la crisis del desempleo; propiciando mecanismos que favorezcan la capacitación, agremiación, créditos y mercadeo que verdaderamente los estimulen.

2.1.4.3. Estructurar un plan de desmonte gradual de las empresas temporales a corto plazo, ante la proliferación que éstas han tenido, y la poca respuesta real al problema del desempleo de la ciudad.

2.2. VIVIENDA Y ESPACIO PUBLICO

2.2.1. Marco de Referencia Histórico

La distribución de la tierra en Colombia fue el resultado de un proceso inicial de conquista que colocó a los españoles en la alternativa de crear una serie de poblados en los lugares donde la explotación del oro era rentable, cuando se produjo el incremento de la producción agrícola, los pobladores fueron ubicados en razón a ese evento económico.

El factor de la violencia partidista ocurrida en 1940 impulsó de manera irregular el desalojo de las tierras de labranza y se presentó como fenómeno característico un movimiento migratorio del campo a la ciudad, con lo cual se impulsó unas nuevas formas de tenencia de la tierra, donde predominó el papel de terrateniente; pero además con base en la presencia de la acumulación de capital y de la puesta en marcha de una industria manufacturera y alimenticia naciente ubicada en la región andina; se dieron dos fenómenos: un crecimiento de la población en estas zonas y un proceso de explotación de la mano de obra en el campo debido a las difíciles condiciones para obtener empleo como efecto de la violencia política partidista.

Los modelos proteccionistas propios de la Cepal impulsaron posteriormente un desarrollo de la industria nacional en su proyección transformativa, manufacturera y alimenticia, que condujo a crear expectativas de empleo en las ciudades y se dio un crecimiento en progresión geométrica.

El papel del Estado frente a este fenómeno no fue el más adecuado y no implementaron las políticas de planeación que dieran salida a la problemática del crecimiento urbano desordenado.

En cuanto a la emigración campesina tampoco se dio una reforma agraria que tuviera como objetivo primordial impedir la expropiación de la pequeña propiedad agrícola y el proceso de traslado de campesinos a la ciudad, qué ocurrió? el crecimiento urbano fue totalmente desordenado, y se dio el fenómeno de la invasión como una constante, de ahí que las áreas periféricas de las grandes ciudades se fueran poblando de forma irregular y fue necesario aún, teniendo en cuenta el alto costo, proceder a implementar lo que se determinó conceptualmente como una "Reforma Urbana", que tendría como objetivos:

2.2.1.1. El reordenamiento de la ciudad

2.2.1.2. Garantizar los servicios mínimos a los pobladores.

2.2.1.3. Buscar mecanismos que impidieran el crecimiento periférico e irregular de la ciudad.

En definitiva, estos objetivos no se cumplieron, presentándose como consecuencia del mal manejo estatal de la reforma urbana propuesta, un hecho que fue adquiriendo proporciones, pues creció el centro de la ciudad y se deterioraron los barrios.

2.2.2. El crecimiento del Centro de la Ciudad

Como consecuencia de este fenómeno se perdió el adecuado uso del espacio público, al quedar invadida toda el área céntrica por venteros ambulantes en proceso de ser estacionarios, que suman un total de 120.000 y que comprenden fundamentalmente las siguientes actividades: del vestuario, quincayeros, fruteros, vendedores de elementos varios, revisteros, entre otros. Su presencia ha eliminado la existencia de un espacio público en condiciones apropiadas para el peatón.

También se produjo el deterioro de los pocos espacios verdes con los que cuenta la ciudad. Como es conocido, en términos porcentuales, Medellín posee el más bajo índice de zonas verdes de las ciudades de Colombia, de acuerdo con el número de habitantes que soporta su zona geográfica.

El centro se convirtió en un lugar obligado para el desarrollo de actividades comerciales y de tipo manufacturero, para quienes no tenían un empleo definido, y con una tendencia creciente a que la alta densidad habitacional conllevara a la presencia cada vez mayor de fenómenos propios o afines de unas relaciones sociales de deterioro, donde predominaron la promiscuidad sexual, la deformación psicológica, la carencia de medios económicos (mendigos, raponeros, etc.) y la falta de una verdadera integridad física (lesiones por atraco, accidentes de tránsito, etc.).

2.2.3. La Problemática del Barrio

- Agotamiento de los espacios físicos, tanto en torno a la práctica de la sana recreación y el deporte, como para desarrollar planes de adecuación de obras de infraestructura y la búsqueda de un adecuado entorno ecológico, con lo cual se le impide a los habitantes contar con lugares apropiados para la integración y el desarrollo de actividades creativas.
- La esquina se convierte entonces en el punto de reunión de la juventud de los niños y hasta de los adultos, con lo cual se da ocasión para que estas personas se aproximen a los problemas de la drogadicción y la vagancia, lo cual conduce fácilmente a la conformación de grupos delincuenciales.
- A este fenómeno ayuda la actual situación de desempleo que se estima en una cifra mayor del 30% para la ciudad.
- Pero ocurre que el Estado no ha tomado atenta nota de su responsabilidad y ha dejado a las comunas en una situación de abandono de tal magnitud que la situación es crítica y se debe poner en práctica toda una política de recuperación.
- Es un hecho que por largo tiempo la falta de condiciones apropiadas de vida en los barrios más pobres, ha servido de disculpa y de anzuelo para que los partidos políticos en épocas electorales procedan a cazar votos, basando sus argumentos en la creación de falsas expectativas, que al final de cuentas se ven frustradas.

2.2.4. La Problemática de la Vivienda

2.2.4.1. Marco Teórico

En Colombia la carencia de vivienda ha sido una constante y es el resultado de la utilización del espacio urbano como medio para obtener una renta urbana del suelo, a tal punto que las obras del Estado se convierten en mecanismos de valorización y desplazan a muchos habitantes de sus lugares habituales, de ahí la dificultad de que exista vivienda para todas las personas, pues día a día con el agotamiento del espacio ésta se va volviendo más escasa.

2.2.4.2. Políticas de Vivienda

Se ha buscado solucionar el problema dando paso a unos planes de construcción de vivienda que han fracasado en la medida en que el costo de la misma impide a los sectores más pobres de la población, tener acceso a ellos.

En 1982 se promueve la vivienda social pero no fue solución debido a la falta de una planeación adecuada en el uso del suelo y a la presencia de un continuo deterioro de los medios de pago de la población lo que incentivó más la presencia de los procesos de invasión.

- El sistema UPAC, producto de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y que fue puesto en práctica en otros países de América Latina, como mecanismos de ahorro y no de vivienda, no fue la solución, pues el costo de ella se ubicó muy por encima de la capacidad de pago de los sectores más pobres de la población; a lo cual se sumó la falta de empleo y el alto costo de la tierra.

La tierra que soporta la población periférica, es deslizable y por lo tanto tiene condiciones de alto riesgo, además la no existencia de acueducto y alcantarillado, propicia mayor peligro por no contarse con obras adecuadas de protección.

- Por último, las zonas periféricas de la ciudad no cuentan con vías adecuadas, lo cual encarece y dificulta el transporte.

2.2.5. Alternativas

2.2.5.1. Para el manejo del Espacio Público

2.2.5.1.1. En el centro

- Expropiación de los terrenos de engorde sin proyectos específicos y definidos, con fines de beneficio social.

- Reubicación de los venteros ambulantes previo diseño de las obras para proyectar una distribución y adjudicación de los espacios de forma organizada.

- Reglamentar las zonas peatonales y las vehiculares para poder poner en marcha la creación de bulevares plazoletas (ver caso del centro popular del libro).

- Peatonalizar la playa.

- Recuperar los parques y plazoletas.
- Recuperación de los edificios antiguos.
- Crear una verdadera infraestructura de parqueaderos.
- Culminar la adecuación de los espacios cobijados por la obra del Tren Metropolitano, revitalizando paisajísticamente las diferentes áreas.
- Educar a la comunidad, para que cuide la infraestructura de la ciudad y se proyecte hacia los centros culturales y recreativos.
- Recuperar y adecuar las zonas de: el Cerro el Volador, La Ladera, el Aeroparque Olaya Herrera, el Picacho y el Pan de Azúcar *.

2.2.5.1.2. En los barrios

Expropiación de tierras por vía administrativa para la creación de bibliotecas, escuelas, zonas de recreación, deporte y cultura, centros de salud, tiendas agrícolas, droguerías, puestos de ventas y trabajos diversos, teatros y zonas verdes (parques).

- Canalización y tratamiento de quebradas, que permitan la recuperación de terrenos aledaños.
- Localizar los Cercas en los centros comunitarios, buscando que las entidades del Estado que tienen una relación más directa con la comunidad estén en capacidad de prestar un mejor servicio, buscando que los centros en cuestión se constituya en unos focos que dinamicen la educación y preparación de los líderes.
- Fomentar la participación de la empresa privada en la recuperación de los barrios ya que la comunidad no puede costear obras de tal magnitud y el Estado debe poner a su disposición y consideración de los organismos competentes normas que implementen la participación económica antes mencionada.

 *Ver proyectos de la Facultad de Arquitectura, tanto presentados por la U.P.B. como por la U. Nacional.

- El impuesto predial y el de valorización deberían ser encaminados a costear las obras que las comunidades requieran, eliminando las obras con sentido electoral tan frecuentes en este país.

2.2.5.2. Para el manejo de la Problemática de la Vivienda

- Acometer programas de vivienda en terrenos adecuados y planificados, si se requiere con expropiación de ellos.

- Acondicionar y proyectar el desarrollo de los espacios de confluencia comunitaria, incertando ahí los planes de vivienda.

- Realizar obras de mantenimiento para evitar la erosión.

- Legalizar los espacios y terrenos que ya se encuentran en poder de la comunidad, siempre y cuando cumplan con sus condiciones mínimas de seguridad.

- Fomentar la reforestación como principio de prevención de desastres.

- Desmontar el sistema UPAC, para programas de vivienda social y subsidiar un programa donde se le entregue, previo estudio de la situación socio-económica, un lote con servicios a las familias de escasos recursos.

- Fomentar la vivienda en altura con una densificación moderada.

- Aplicar gravámenes altos a terrenos subutilizados.

- Activar los planes del Banco Central Hipotecario que buscan construir segundo y tercer piso en las viviendas.

- Aplicar la reforma urbana con base en: la creación de bancos de tierras, legalización de las tierras ya tomadas o adquiridas por medios irregulares (invasión) y la expropiación de las tierras subutilizadas.

2.3. SALUD Y MEDIO AMBIENTE

2.3.1. Presentación

El Foro Síntesis, en el caso de salud, recoge las necesidades que cada uno de los líderes quiso plasmar en los diferentes foros, por ello se quiere ser fieles, con todas aquellas personas que durante 6 meses han estado diciéndole a la ciudad de Medellín, cómo ven ellos la salud, que diferencias hay y cuáles son las alternativas de solución que se proponen desde el mismo sitio de donde se viven los problemas, las dificultades y las insatisfacciones, se pudo buscar tratados de salud, consultar bibliografías, traer expertos, pero el objetivo era otro, era partir de la fuente primaria de la información o sea del pueblo, quien es en última instancia el perjudicado, el desatendido y por ende del que deben salir las propuestas de soluciones viables y con gran sentido social.

Frente a las ponencias presentadas por los líderes de las diferentes comunas, existen elementos de juicio que muestran a las claras el Estado en que se encuentra la seguridad social de la ciudad, en donde la mayoría de las personas por escasos recursos económicos deben consultar a los organismos de salud del Estado, a los cuales se les asigna bajos presupuestos y además legislando Salud gratuita para todos.

Es claro además que la comunidad ha comprendido el gran daño ecológico producido por la industria, acompañado por la acelerada contaminación y destrucción del medio ambiente sin que el gobierno, ni la empresa privada hagan lo suficiente para frenar la catástrofe ambiental que se avecina, ya que se está destruyendo rápidamente la capa de ozono, favoreciendo la aparición de nuevas enfermedades respiratorias entre otras. Es entonces compromiso de todos: Estado, empresa privada y comunidad buscar condiciones que mejoren la salud de nuestra gente, concertando, para que así se den programas que partan de la necesidad sentida y priorizada por la misma comunidad.

Los pobladores también han entendido que la violencia, es una patología que se debe tratar con remedios diferentes como: generación de empleo, estímulo al deporte y a la recreación, igualdad de posibilidades en el estudio, etc., porque de lo contrario de que valdría curar la gripe, si nos están matando las balas.

Se concluyó que todo el sector informal de la producción y comercio, carecen de seguridad social, encontrándose entre ellos: Fami-empresas, microempresas, zapaterías, talabarterías, ladrilleras, venteros ambulantes, tenderos, taberneros, modistas, etc.

Además la comunidad tiene introyectado el concepto de salud como un bienestar que resulta del equilibrio biosico-social en el ser, por ello las soluciones contemplan elementos fundamentales como el empleo, la vivienda, la recreación, los servicios públicos y la educación interrelacionados, no como lo que muchos creen es la salud, pero que solo hace parte de ella como son los Centros de Salud y Hospitales; visto de esta manera se entiende, qué es Salud?. Qué elementos intervienen? y cómo inciden en ellas las demás variables tratadas en los distintos foros?.

La comunidad demostró un gran interés en participar en la búsqueda de las soluciones de los diferentes problemas, para ser protagónicos del propio desarrollo y del momento histórico que toca vivir y forjar para el futuro.

Fue así como los pobladores caracterizaron el problema, las causas y las soluciones de la salud y del medio ambiente.

2.3.2. Salud

2.3.2.1. Problemática

- Un 60% de la población no tiene seguridad social; el 40% es atendido por el I.S.S., Cajanal, Comfama, Estado, etc.
- Cuenta Medellín con 32 centros de salud, varios puestos y unidades comunales de salud, varias UNISAF para cubrir a 1 comunas, corregimientos, 1.200.000 habitantes.
- La violencia que afronta la ciudad genera deterioro en la salud mental.
- Sólo existe un programa aislado de atención integral a adolescente en la comuna 6, grupo etario que hace parte activa del conflicto actual.
- Gran parte de la población infantil de los barrios populares padecen algún grado de desnutrición.

- Existe gran déficit de camas hospitalarias en el Ente Rector de la Salud en la ciudad.
- Los Centros de Salud y las Unidades Intermedias carecen de recursos para brindar una mejor y oportuna atención.
- Hay represamiento en la atención especializada y en el campo quirúrgico electivo.
- Déficit en el número de médicos y personal de salud para dar una cobertura según las normas de la Organización Mundial de la Salud.

2.3.2.2. Causas

Falta de políticas claras por el M.S.N., que brinden seguridad social al grueso de la población.

El bajo presupuesto que el Estado aprueba anualmente para la salud.

Falta de políticas claras que generen empleo.

Falta de estímulo en el campo que favorece la migración a la ciudad y con ella el hacinamiento, la pobreza y la desnutrición.

El no compromiso del sector económico para invertir en seguridad ocupacional y por ende en una mejor calidad de vida de sus trabajadores.

La inversión en servicios públicos, no se hace al mismo ritmo que lo hace el crecimiento de la ciudad.

No se hacen respetar las políticas de planeamiento urbanístico de la ciudad.

Hace falta acueductos y alcantarillados en los asentamientos subnormales.

Aparecen con mayor frecuencia enfermedades que son generadas o agravadas por la contaminación del medio ambiente.

Los elevados costos de los medicamentos, lo mismo que de elementos de uso necesario: yesos, material de osteosíntesis, quirúrgicos, etc., que hacen más lejana una óptima atención en salud.

Acceso difícil a los centros de salud, en algunos sectores.

Horarios limitados al día, en los centros y puestos de salud.

Farmacias con poca dotación de medicamentos.

Falta de sensibilidad en el grupo humano que presta los servicios de salud médicos-odontólogos, enfermeras, porteros, camilleros, etc.

Ambientes laborales y familiares contaminados, productores de patologías.

Falta de seguridad industrial en la mediana y pequeña empresa, lo mismo que en el campo y la economía informal.

Falta de educación en Salud para la buena utilización de los servicios por parte de la comunidad.

2.3.2.3. Soluciones

2.3.2.3.1. Que el Estado aumente el situado fiscal, dándole un mayor presupuesto a Salud.

2.3.2.3.2. Que el Concejo de Medellín, al elaborar el presupuesto, piense en ese 1.200.000 habitantes que no tienen seguridad social, dejando de lado la discusión semántica de que: Metrosalud es un instituto descentralizado; entendiéndose entonces que si el Concejo no aprueba un buen presupuesto para Metrosalud, no es a éste al que perjudica, sino que deja a las clases desprotegidas sin salud.

2.3.2.3.3. Que el alcalde de Medellín y el Concejo de la Ciudad concerten con el Gobernador y la Asamblea, la retribución de los impuestos que éstos reciben por licores y apuestas permanentes (chance) y loterías, en forma proporcional, a la demanda de salud en Medellín; ya que se consume el 50% de los licores y se aporta el mismo o mayor porcentaje en el caso de las apuestas.

2.3.2.3.4. Crear y desarrollar en toda la ciudad de Medellín el programa de atención integral al adolescente, que todos los centros de salud y Unidades Intermedias lo implementen.

2.3.2.3.5. Crear, elaborar y ejecutar un buen programa de salud mental.

2.3.2.3.6. Aumentar el recurso humano para la atención médica.

2.3.2.3.7. Construir algunos centros de salud y dotar adecuadamente los ya existentes.

2.3.2.3.8. Liderar verdaderos programas de nutrición y no limitarse solamente a elaborar diagnósticos.

2.3.2.3.9. Construir alcantarillados y acueductos en los lugares que aún no hay. Apoyar la creación de farmacias comunitarias, al menos una por zona.

2.3.2.3.10. Exigir un cambio de actitud del personal de los centros de salud, para que traten a la comunidad con cariño, respeto y ética, y así dar una oportuna y eficaz atención. Se pide a Obras Públicas y a la Secretaría de Desarrollo Comunitario que siga interviniendo en la adecuación de vías de acceso a centros y puestos de salud.

2.3.2.3.11. Construir una Unidad Hospitalaria por comuna en un plazo no mayor de 10 años, una por año, aumentando así la cobertura en el nivel 2 de atención: hospitalización, cirugías y en el caso de las urgencias.

2.3.2.3.12. Elaborar políticas que busquen mejorar la calidad de vida, con justicia social, en donde se tenga derecho a: una vivienda digna, al empleo, al uso del espacio y del tiempo libre y a la convivencia pacífica dentro de una comunidad.

2.3.2.3.13. Buscar mecanismos que disminuyan los costos en los medicamentos y demás elementos ya nombrados.

2.3.2.3.14. Fomentar, apoyar y darle poder de decisión a los Copacos educando y capacitando a los líderes para que en forma responsable y profesional se comprometan con las soluciones en Salud.

2.3.2.3.15. Exigir para los trabajadores, ambientes laborales confortables, disminuyendo los riesgos y dotarlos de los elementos de protección personal necesarios.

2.3.4. Medio Ambiente

2.3.4.1. Problemática

El municipio de Medellín está altamente contaminado, las fábricas derraman sus químicos al aire o al río, lo mismo hacen los carros y las chimeneas, los urbanizadores destruyen los árboles, la comunidad en forma irresponsable conforma basureros crónicos, el Estado no cubre el 80% del área urbana en recolección de basuras, en el manejo de los desechos hospitalarios falta un verdadero control, generándose por todo lo anterior: enfermedades respiratorias dermatológicas, oftalmológicas, sorderas, además de las causadas por el nuevo ambiente laboral, dado por el avance tecnológico en la industria.

2.3.4.2. Causas

2.3.4.2.1. Irresponsabilidad de la industria al permitir que sus desechos terminen en el aire o en el río.

2.3.4.2.2. Falta de un verdadero control industrial por parte del Estado, en cuanto a la contaminación ambiental se refiere.

2.3.4.2.3. El desarrollo acelerado y la urbanización, destruyen el ecosistema existente.

2.3.4.2.4. El poco compromiso del sector transporte, para disminuir la contaminación con gases y con el ruido en la ciudad.

2.3.4.2.5. Falta de políticas claras y de un presupuesto apropiado para el manejo y control de las quebradas.

2.3.4.2.6. La no cobertura total en la recolección y la indisciplina de algunos sectores de la comunidad en el manejo de las basuras.

2.3.4.2.7. La tala de árboles y no recuperación de éstos.

2.3.4.2.8. La pérdida de valores y el poco grado de pertenencia que se tiene de la ciudad, hace que entre todos se ayude a contaminarla.

2.3.4.3. Alternativas de Solución

2.3.4.3.1. Crear una Oficina del Medio Ambiente operativa, que atienda solamente lo referente a la contaminación, y así canalizar y hacer un control eficaz, pero con presupuesto propio.

2.3.4.3.2. Reserva forestal (las palmas como regulador de contaminación), por estar en el sur el mayor porcentaje de industrias en el área, evitar la destrucción del bosque.

2.3.4.3.3. Capacitar, organizar y apoyar a los recicladores,

2.3.4.3.13. Canalizar quebradas y cañadas contaminadas; rehabilitar estas zonas como recreativas, arborizando además en ellas.

2.3.4.3.14. Exigir la instalación de filtros en las fábricas, tejares, ladrilleras, etc. y hacer un control permanente del manejo de químicos y manejos industriales.

2.3.4.3.15. Desarrollar programas que controlen el ruido y la contaminación ambiental que produce el transporte.

Además el problema de inmigración a la ciudad de Medellín, año por año es más grande, lo que crea constantemente asentamientos en zonas donde no hay servicios públicos; no se pretende que se legalice estos procedimientos pero sí que se dote de agua potable, alcantarillados, energía, etc., aquellos asentamientos que no estando en zonas de riesgo ya están conformados.

Se pide a los industriales, a los gremios, más compromiso respecto a la salud, invirtiendo en un plan de descontaminación de Medellín, ya que están destruyendo el medio ambiente, quizás nuestra única riqueza.

Se concluye que la enfermedad es multicausal, por ello brindar salud es complejo, se deben elaborar políticas que mejoren la calidad de vida de todos, desde diferentes frentes, concertando entre comunidad, Estado y empresa privada, aportando cada uno lo que le corresponde.

2.4. EDUCACION Y CULTURA

Las políticas educativas y culturales del Estado no responden a las expectativas de sus asociados, por tanto debe revisarse el modelo educativo, construyendo, transformando, desde él, uno nuevo, que corresponda a las nuevas realidades.

Uno de los factores que ha incidido en el deterioro del sistema, es el de las políticas de recortes de subsidios,

impulsando la privatización, cuya cobertura es mínima para atender las necesidades globales del país.

2.4.1. Elementos que intervienen en el proceso

2.4.1.1. Infraestructura locativa y de medios didácticos

El reclamo unánime de la comunidad de Medellín es el mejoramiento total de locales que se dedican al fin educativo oficial y de los cuales algunos amenazan ruina.

Demanda también la comunidad la construcción de nuevos locales y la creación de establecimientos en zonas donde el abandono del Estado ha sido total.

Dicha construcción y creación debe ser hecha de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y la zona respectiva, también atendiendo a los desafíos que la apertura económica y de fronteras han creado. Se cumpliría así con el otro gran desafío que es la preparación de los jóvenes con una perspectiva hacia el futuro.

2.4.1.2. La Comunidad Educativa

Cada uno de sus agentes tiene parte en la creación del problema y por ende en la solución, por ello se cree importante dilucidar las responsabilidades de cada uno, evitando eludir la competencia de soluciones al conflicto como se ha venido haciendo. Por tanto no se aporta, lo que ha impedido darle una solución integral al problema.

2.4.1.2.1. El objeto de la educación - Sujeto de la comunidad

Se le imponen los programas y al impedirle asumir responsabilidad con el proceso e imponérselo o ignorarse sus potencialidades, ha sido llevado a asumir una actitud radical de rechazo, aún de lo rescatable que él pueda tener.

Su energía se desvía así, hacia actividades que le permitan mayor protagonismo aunque ellas representen el derrumbamiento

de todas las reglas y de las razones sociales que agrupan los colectivos y la sociedad en general.

Para ello es necesario evaluar los programas educativos con participación de la comunidad y reacomodarlos a las nuevas necesidades de la juventud y de ella; aspirando de manera especial al logro de respeto por los demás.

Es necesario que la institución educativa, los centros de capacitación y espacios formativos en general impartan las nociones que le permitan al individuo reafirmarse positiva y realmente, desarrollando la facultad de pensar, de manera crítica, independiente y alternativa; complementar la cultura general con muchas nociones científicas, técnicas, culturales y formativas.

Siente la comunidad que está perdiendo el accionar y la energía más valiosa dentro del proceso al relegar el criterio de los jóvenes, no permitiendo enriquecer la experiencia educativa con sus planteamientos.

Corresponde entonces a éstos, convertirse en los protagonistas del proceso de formación e instrucción, formulando sus metas y participando en el accionar que las haga posibles.

2.4.1.2.2. Los Padres de Familia

Es en el hogar donde se dan los primeros pasos de formación, respeto, tolerancia y aceptación para con el otro, allí comienza o debería de comenzar el accionar protagónico del estudiante, permitiendo el diálogo y la discusión de las decisiones que lo afectan; al contrario, es en el campo de las relaciones intrafamiliares en el que comienza el subyugamiento de los criterios y decisiones y con ello las primeras rebeldías, muchas veces reforzadas por la incongruencia entre el hablar y el actuar de los progenitores. Exigen responsabilidades que no cumplen, enseñan modos de vida que no sienten ni viven.

Su nivel de formación no ha sido estimulado por el Estado, sólo la busca como medida curativa y no como medida preventiva. Matricula a sus hijos en los sitios en los cuales puede, más no en aquellos en los cuales confía y a la menor contradicción en la formación de ellos, desautoriza a los profesores, creando un conflicto en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe entonces el Estado promover planes de formación

preventiva y capacitación colectiva de padres e hijos, para que aprendan a ayudarse mutuamente, facilitando la distensión del ambiente familiar y por ende de la sociedad en general.

Deben los establecimientos oficiales y centros de educación en general crear vínculos con la comunidad promoviendo reuniones y actividades informales de capacitación que coadyuven a cualificar el nivel de vida de ella.

2.4.1.2.3. Administrativo docente y docentes

La responsabilidad que le corresponde a este elemento en gran parte es causada por el Estado.

Cada vez que deteriora el nivel de vida de los docentes, hacen que menos comprometidos se sientan ellos para el ejercicio ético de la profesión.

Su cualificación más que servirle al proceso mismo, ha servido para el beneficio personal en su escalafón. La falta de selección acertada del personal directivo-docente contribuye a que haya menos eficiencia en los establecimientos educativos.

Gran influencia además en el proceso de deterioro de la educación y con ello la creación de ambientes violentos, es el desarraigo y falta de compromiso del docente y agentes educativos con la comunidad a la cual le sirven, desconociendo el estilo de vida deportivo, cultural, recreativo y social, alejándose y alejándolo de la comunidad en la cual está inmerso el estudiante o educando.

Si el maestro y agente educativo toma conciencia que en él está la cualificación y el gran cambio, asume su papel protagónico social y reasume el que tenía en el espacio cultural y deportivo, compenetrándose con las comunidades a las cuales educa, avanzaríamos en la transformación del aparato educativo y se convertiría en generador de cultura.

No se desconoce el liderazgo asumido por una minoría de docentes y líderes comunitarios que concientes de su responsabilidad, se han convertido en verdaderos agentes deportivos y culturales de la comunidad.

2.4.2. Otros

La construcción de teatros al aire libre en las comunas donde se puedan dar las manifestaciones culturales, la solución de necesidades para que en torno a ellas se aglutine la comunidad y contribuyendo con su propio bienestar se comprometan en el proceso de la construcción de su historia, es urgente.

El abandono en las cátedras de canto, educación física, cívica y urbanidad, valores humanos y otras que fomentaban la cultura autóctona y folclórica, unido a la difusión por los medios audiovisuales de aquella cultura extranjerizante, no podría ofrecer un producto diferente al que actualmente se manifiesta: un ser desarraigado de su medio, con poca identificación e incapaz de asumirlo y asumirse como protagonista de él.

No existiendo un punto de acuerdo en los aspectos mencionados, se creó un ser individual, poco solidario con la suerte del "otro" (vecino, amigo, compañero), y con ello el desmonte de los pequeños colectivos que daban empuje a la ciudad. El "otro" comenzó a representar la retribución económica, la desconfianza, pero raras veces el amigo para construir un futuro.

Mención aparte merece la universidad, que no le ha respondido a la sociedad con sus acciones; no ha contribuido al dinamismo, empuje y progreso de la sociedad en la cual está inmersa.

Necesitamos soluciones y acciones concretas de ella para promover el progreso de ésta, con prácticas de los estudiantes en el servicio social obligatorio y además creando mecanismos que faciliten la aceptación de más estudiantes de la clase menos favorecida.

2.4.3. Para solucionar a Corto Plazo

2.4.3.1. Se hace prioritario tener como punto central la defensa de la educación pública encausando su accionar a resolver la crisis financiera del sector, garantizando una verdadera cobertura del sistema de acuerdo con la demanda poblacional.

2.4.3.2. Procurar por una mayor consistencia y continuidad

en el sistema educativo para lo cual se debe reducir la pirámide excluyente que él ha dinamizado.

2.4.3.3. Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles, para sectores marginados, ya que la población de alto riesgo tiene muy poco acceso a ella.

2.4.3.4. Fomentar y reglamentar el ingreso de estudiantes que viven en barrios circundantes a centros educativos, para que ellos realmente presten el servicio a los pobladores del sector de ubicación y garantizar así la continuidad de sus estudios en las secuenciales niveles del sistema sin necesidad de abandonar la zona de vivencia, además dinamizar el servicio de sus espacios físicos para programas comunitarios (deporte, cultura, formación).

2.4.3.5. Creación de un organismo estatal que construya, repare y adecúe las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales garantizando el mantenimiento y dotación de éstos por medio de una junta de vigilancia que tendría representación comunitaria.

2.4.3.6. Apropiación presupuestal necesaria para dotación de medios didácticos, demarcando obligaciones de cada uno de los entes de Estado responsables de ello.

2.4.3.7. Reglamentar e impulsar la democratización de la vida escolar, involucrando a los diferentes estamentos para que hagan gobierno dentro de ella.

2.4.3.8. Que el municipio de Medellín decrete una tarifa diferencial de transporte para los estudiantes de Medellín y Valle del Aburrá.

2.4.3.9. Replanteamiento de las políticas educativas para Medellín en la actual situación creando estímulos que promuevan el compromiso comunitario del docente, agentes educativos y líderes comunitarios.

2.4.3.10. Creación de un fondo financiero que garantice la investigación, capacitación y actualización del personal docente, agentes educativos y líderes comunitarios; para que ellos puedan dar respuesta al momento histórico.

2.4.3.11. Creación de casas de la cultura y bibliotecas populares, incentivando la capacitación y participación de los grupos actuantes en las diferentes comunas y/o zonas para administrar dichos espacios, al igual brindar apoyo a la difusión del arte como proyección e integración de la comunidad.

2.4.3.12. Evitar la saturación en el empleo de los locales educativos para jornadas de clase y hacer de ellos en ese tiempo centros de confluencia donde el deporte, la cultura y la recreación posibiliten la interacción social a través de padres de familia, profesores, estudiantes, al igual que grupos organizados e institucionales de carácter comunitario.

2.4.3.13. Utilizar los establecimientos educativos oficiales para educación no formal mediante programas nocturnos, sabatinos y dominicales y en lo posible durante la semana se trabaje la jornada ordinaria posibilitando un mayor tiempo de estadía del educando dentro de la institución educativa.

2.4.3.14. Brindar capacitación técnica, deportiva, recreativa y cultural a los líderes y personas de la comunidad para que ellos la dinamicen integralmente y puedan desenvolverse como actores de una sociedad cambiante.

2.4.3.15. Darle vía libre a las propuestas puntuales presentadas en cada una de los foros priorizando aquellas más sentidas en cada comunidad. Como solución estructural es imperativo iniciar la elaboración de una reforma radical en el aparato educativo, que responda a los nuevos preceptos constitucionales y circunstancias particulares e históricas en cada comunidad.

Dicha reforma debe ser elaborada por todos los agentes y estamentos comprometidos en el proceso educativo y con mayor compromiso estatal expresado en la reorientación del presupuesto tendiente a atender el sector educativo de manera digna y con proyección futura.

2.5. RECREACION Y DEPORTE

2.5.1. Introducción

La recreación se tiene que constituir para el ser humano en un aporte de pleno goce y disfrute que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto se deben trazar políticas serias que contribuyan al buen sentido que tiene la recreación. Re-crear es volver a crear, es rescatar los valores innatos del hombre, haciendo buen uso del tiempo libre disfrutarlo mediante programas de sano esparcimiento que coadyuven al bienestar del pueblo.

En este orden de ideas es necesario que el Estado produzca un cambio, mejorando las condiciones para que la comunidad tenga acceso a sus derechos en salud, vivienda, empleo, seguridad, etc. de lo contrario para qué recreación un pueblo necesitado o carente de recursos.

Si se dan estas condiciones, la recreación recobra un sentido y deja de ser un privilegio para convertirse en lo que es "un derecho".

No se puede caer en la tentación de pensar que en materia de recreación se está del todo desprotegidos, sin embargo se hace necesario revisar y re-estructurar el sistema de recreación que la Alcaldía proyecta a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación; la ciudad de Medellín ha crecido y seguirá creciendo en población y con ella crecen las necesidades, más aún en el aspecto recreativo, se requiere entonces de expertos en la materia que coordinen programas recreativos en las comunas y se conviertan en agentes de cambio y dinamizadores de la cultura de la paz.

El deporte y la recreación masiva deben ir de la mano con el Estado para que juntos le lleguen a la comunidad como acción que aglutine multitudes, no solamente para aplaudir la competencia, sino para sentir propio el descanso, la alegría el placer. Difícil pensar que el deporte y la recreación como programa institucional le llegue individualmente a los 2.800.475 habitantes aproximadamente del Área Metropolitana, es por ello que urge la necesidad que el Estado, el Departamento y el Municipio en cabeza de sus administraciones le den rienda suelta a la creatividad y se re-creen e implementen nuevos planes que le permitan al deporte y la recreación convivir con las gentes de barrio, como elemento popular que enriquezca la cotidianidad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, allá en sus placas polideportivas, canchas, parques, unidades deportivas y para que éstos escenarios se conviertan en escuelas de buena ciudadanía.

Los líderes comunales han pretendido mantener una verdadera programación tanto recreativa y deportiva como cultural aprovechando la escasa infraestructura que existe en las diferentes comunas de Medellín, organizando eventos locales con los escasos recursos de los participantes, siempre proponiendo por alejar a sus conciudadanos del ocio, los vicios y otras actividades dañinas a su salud.

2.5.2. Problemática

2.5.2.1. Carencia y subutilización de escenarios deportivos y recreativos.

2.5.2.2. Falta de capacitación de líderes comunales en todas las disciplinas deportivas y recreativas.

2.5.2.3. Falta de dotación, mantenimiento y vigilancia en los escenarios para la realización de las actividades deportivas con énfasis en las comunas más pobres de Medellín.

2.5.2.4. Monopolización de sitios deportivos por particulares que impiden el acercamiento de gran parte de la comunidad para efectuar sus prácticas deportivas.

2.5.2.5. Ausencia de un compromiso de apoyo serio y continuo por parte de la administración gubernamental a grupos juveniles e infantiles.

2.5.2.6. Escasez de parques infantiles.

2.5.2.7. Carencia absoluta de sitios recreativos y deportivos al igual que programas para los grupos de la tercera edad.

2.5.2.8. Falta de apoyo de los medios de comunicación, en la difusión de los torneos interbarrios.

2.5.3. Alternativas de Solución

2.5.3.1. Construcción y adecuación de sitios para la práctica del deporte; aprovechando cañadas y quebradas mediante su entamboramiento.

2.5.3.2. Hacer uso, del proceso de expropiación por vía administrativa de aquellos terrenos de engorde o compra de los mismos, cediéndolos a la comunidad para el uso del deporte y la recreación.

2.5.3.3. Que los organismos municipales reglamenten para los centros educativos oficiales y privados (escuelas y colegios) lo referente al uso de los escenarios deportivos por la comunidad, bajo la responsabilidad de los Comités Cívicos y Comunales.

2.5.3.4. Conformación de un Comité Central de comunas en el que participe los representantes de los diferentes barrios, quien conocerá de la programación municipal a nivel recreativo y deportivo para una mayor difusión y apoyo de la comunidad; siendo además integrante del Comité de las Olimpiadas Intercomunas según acuerdo 40 de 1990.

2.5.3.5. Creación de un organismo gubernamental, descentralizado y autónomo con presupuesto propio para la atención del deporte y la recreación, exclusivamente de las comunas de Medellín.

2.5.3.6. Instituir como práctica universitaria de las carreras afines al deporte y la recreación, la capacitación en barrios de los líderes deportivos comunales, como requisito fundamental para el otorgamiento del título correspondiente.

2.5.3.7. Fomentar y estimular la práctica de todas las disciplinas deportivas diferentes al fútbol para que vayan adquiriendo el carácter popular que aún no tienen, abriendo las puertas a un mayor número de participantes.

2.5.3.8. Que los diferentes medios de comunicación (prensa, radio y la televisión regional) brinden un mayor apoyo difundiendo en sus espacios deportivos, la programación recreacional y deportiva de las comunas de Medellín.

2.5.4. Conclusiones

Es opinión general de los pobladores que la descomposición social por la que atraviesa la ciudad de Medellín, no tiene su origen, solamente en las zonas nororiental y noroccidental, sino que también se presentan en otras que tienen barrios subnormales, sin desconocer que en aquellas de "clase alta" también se dan estados de violencia y descomposición a todos los niveles (sicariato, hurto, expendio y consumo de narcóticos entre otras).

En síntesis se plantea que la práctica de la recreación y el

deporte no son la panacea para la solución definitiva de la problemática que padecen las comunas de Medellín; sin embargo, la posibilidad de ser practicadas si reducen en gran medida, los problemas generados por sus ausencia.

2.6. ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

2.6.1. Presentación

Como una de las formas de Organización y Participación Comunitaria estos foros crearon expectativas e inquietudes en la población, pero además coayudaron a recuperar por la vía democrática y la libre expresión, a recoger e interpretar el pensar, el hacer y el sentir de vastos sectores de Medellín, al mezclar y amalgamar en propósitos concienzudos y acordes a la necesidad y a la realidad socio-económica proyectada con el fin, de sobre pasar las barreras de la desconfianza y el escepticismo en que viven los habitantes por causa del incumplimiento de lo prometido. Aunque este proceso apenas se inicia, el de la cultura participativa, los resultados son más comprometedores, para todas y cada una de las partes, pues la vinculación de grupos de líderes representativos de la comunidad, implica una vitalidad y una dinámica que debe ser desarrollada al máximo para que la consulta a las obras más prioritarias se realice en forma más permanentes.

También ha sido de gran importancia la mirada de conjunto sobre la ciudad en la búsqueda de soluciones mucho más globales. Pero lo novedoso del proceso es la legitimación de los espacios comunitarios de interlocución, concertación, y negociación entre el Estado y la comunidad.

La importancia de este proceso radica en el compromiso con el cual han participado las diferentes instituciones, entidades y organismos de carácter público privado y comunitario para racionalizar y proponer alternativas para la actual crisis que padece Medellín.

2.6.2. Características de la Organización Comunitaria

Esporádica: Definida en específico por la presencia de un problema coyuntural; al ser éste solucionado la organización desaparece, por ejemplo: el Comité Pro-escuela.

Inestabilidad: Debido a que la presencia de ésta no se deba a un programa de amplia cobertura y permanencia sino ante todo a la necesidad de sacar adelante una obra.

Anquilosamiento: En su gran mayoría las organizaciones comunitarias son estáticas, faltas de dinámica, pues siempre se han constituido en un instrumento del clientelismo.

2.6.3. Problemas

2.6.3.1. Elementos importantes en la delimitación conceptual

2.6.3.1.1. La Familia

Es reconocida la falta de preparación en el seno de la familia para que como núcleo de la formación del hábitat se constituya en un dinamizador de su protección y desarrollo. En efecto la familia carece de conciencia social y de fundamentos cognoscitivos que le permitan cumplir este papel, como consecuencias se produce un no acatamiento de los fundamentos esenciales del orden establecido lo que repercute en una desorganización progresiva de la comunidad.

2.6.3.1.2. El Barrio

Si la familia está desintegrada y con conceptos distorsionados y confusos acerca de su propia organización, y la participación interna, que debería tener, tampoco existe una prolongación civilista a las necesidades locativas de cuadra, barrio, comuna y/o zona y genera así la ausencia de programas con criterio unificado y de acción conjunta.

2.6.3.2. Los problemas es sí

2.6.3.2.1. Existe una participación comunitaria parcial: debido a que la organización comunitaria funciona más como una salida a un problema específico y faltan estructuras que garanticen el cumplimiento de la filosofía del Estado y de la empresa privada, por lo tanto su actividad es parcial e incompleta.

2.6.3.2.2. Falta de una reglamentación clara y definida: por lo general las organizaciones comunitarias carecen de un reglas claras y definidas a través de las cuales se oriente sus actividades y relaciones.

2.6.3.2.3. En la actualidad no existe definido los procedimientos para que se puedan instaurar una relación permanente e intersectorial entre el Estado y las organizaciones comunitarias.

2.6.3.2.4. La no operatividad de mecanismos legales para que las organizaciones comunitarias obtengan una financiación adecuada para sus obras y programas se ha constituido en un obstáculo de primer orden.

2.6.3.2.5. No existe confianza de parte del Estado para con la comunidad: en razón a que la comunidad es desconocida en cuanto sus capacidades y se le impide, por un asesoramiento adecuado, realizar sus propias obras, utilizando la fuerza de trabajo que en ella existe y respondiendo por una acertada inversión de los recursos; además la comunidad se comprometa a proteger la obra ejecutada. Se debe entender que la comunidad está compuesta por personas capaces de forjar su propio destino.

2.6.3.2.6. Se reconoce la apatía gubernamental, con relación a la ejecución de las obras por efecto de la politiquería imperante.

2.6.3.2.7. Hasta el momento es una constante la falta de apoyo, de respeto e incentivo a los líderes y esto ha impedido que los buenos oficios de quienes trabajan en forma directa con la comunidad se materialicen en obras y acciones concretas como proyección a un mejor estar de la sociedad en su conjunto.

2.6.3.2.8. La comunidad se ve con preocupación que no cuenta con los espacios y mecanismos para dar a conocer a través de

los medios de comunicación su problemática, por lo tanto éste se desconoce.

2.6.3.2.9. Es una necesidad sentida el hecho de que los habitantes en su conjunto no saben vivir en comunidad y el deber del Estado y de la empresa privada coadyuvar a la preparación comunitaria para tal efecto.

2.6.4. Alternativas y Propuestas

2.6.4.1. Se propone que con base en el conocimiento primario y directo de la problemática comunitaria, mirando su dinámica como una acción intersectorial, se proyecte los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales.

2.6.4.2. Apoyar económica y jurídicamente todas las organizaciones, entidades y grupos de apoyo que tienen como objetivo la preparación, adecuación y educación integral de la familia.

2.6.4.3. Se propone que las empresas privadas (industria y comercio) exijan al Estado que invierta el 1% de los recursos aportados por ellas como concepto de IVA en obras de infraestructura, educación, fomento del empleo, mejoramiento de la vida de los niños y de los ancianos con base en un previo diagnóstico presentados por las organizaciones comunitarias reconocidas legalmente bajo la vigilancia y control del Estado pero con veeduría de la comunidad.

2.6.4.4. Se propone que las entidades del Estado coordinen sus programas con las organizaciones de base, previa consulta y participación de éstas permitiendo con ello la continuidad de los planes y programas emprendidos por las entidades gubernamentales.

2.6.4.5. Se propone eliminar al máximo la trimotología para que las obras se realicen en corto tiempo y con bajo costo.

2.6.4.6. Se debe abrir los canales legales para dar cumplimiento a las diferentes reglamentaciones existentes que permitan agilizar la participación de las comunidades eliminando la intermediación.

2.6.4.7. Se propone la creación de un fondo financiero de desarrollo comunitario con base en un porcentaje del presupuesto municipal, manejado por una junta compuesta paritariamente por funcionarios públicos y miembros de las organizaciones comunitarias. El fondo tendrá como objetivo subsidiar y apoyar las organizaciones así como también financiar y capacitar proyectos rentables de autogestión.

2.6.4.8. Institucionalizar las figuras de la consulta popular, fiscalía popular y cabildo abierto por zonas. Deberán coincidir con los períodos de sesión del Concejo y además tendrán un papel en la prestación y posterior aprobación de los planes de desarrollo y de inversión para cada zona, así como la evaluación y fiscalización sobre el cumplimiento de dichos planes.

2.6.5. Conclusiones

2.6.5.1. La participación comunitaria se puede definir como ese "deber natural" (contemplado en la Constitución de 1991) que tiene todo individuo, conglomerado poblacional, grupo social o etnia a recibir y actuar libremente por su autodeterminación como base para un buen desarrollo social y el consiguiente buen funcionamiento de los sistemas políticos.

2.6.5.2. Se busca una apertura para propiciar la participación comunitaria no sólo en la vida política sino en la planeación y fiscalización como también en las proyecciones que pueda tener los beneficios de desarrollo económico y social*.

2.6.5.3. Es de conocimiento que se vive un momento coyuntural de carácter conflictivo en el cual la comunidad tiene un papel importante.

2.6.5.4. El clientelismo ha sido un factor entorpecedor que ha frenado el buen desarrollo de las realizaciones por parte de la comunidad.

*En la actualidad la Contraloría se encuentra adelantando un proceso de fiscalización que conduce a dar cumplimiento a las obras.

3. CONCLUSIONES GENERALES

Es difícil jerarquizar los diferentes tópicos expuestos en el presente texto, porque al intertarlo, se cae de inmediato en un círculo vicioso, ya que frente a necesidades vitales, cualquiera de ellos que presente ausencia, crea un trauma en el desarrollo de las otras imposibilitando un equilibrio medianamente integral en los individuos componentes de la comunidad y con esto a ella en su totalidad.

Sólo es concebible una comunidad en la medida en que sus miembros, como individuos, tengan unidad de criterio, para el trabajo en y con ella, lo anterior se ve menguado, cuando dichos integrantes tienen diferentes necesidades básicas sin suplir, se agudiza la situación cuando el padrino político, tras un mayor número de votos promete y jugando con las necesidades, aprovecha la situación, fomentando así el clientelismo; redundando esto en la satisfacción de intereses particulares. Estas prácticas contaminaron y llevaron a la pérdida de credibilidad en los líderes y acciones comunales.

Cada programa en pro de la solución de una necesidad vital, aparece desconectado de las otras y con ello más que complementarias para el real bienestar, son ubicadas como antagónicas e igualmente sus promotores.

El grave estado de la situación hace imperativo:

3.1. Reorientación del presupuesto priorizando y aumentando las partidas correspondientes a los servicios de: educación pública, salud, recreación, deportes y cultura, al igual que los dineros dedicados al fomento del empleo; con miras a equilibrar e igualar servicios para la población carente de recursos con que pagar los costos en su totalidad.

3.2. Impulsar talleres de preparación y actualización en aspectos pedagógicos, políticos, culturales, económicos, sociales, recreativos, deportivos, salubridad y medio ambiente, al igual que cursos que preparen para el desempeño laboral, que permitan elevar el nivel de vida y de conciencia de los educadores, agentes educativos, líderes comunitarios y el habitante común, lo cual revertiría en el mejoramiento del compromiso comunitario y con ello la eficacia de cualquier

acción en pro de ella; dicha preparación se haría en forma directa, a través de medios masivos de comunicación, seminarios, talleres, espacios de confrontación y realimentación grupal.

3.3. El desajuste del sistema educativo se puede atribuir a la existencia de programas que en forma incoherente se imponen a la comunidad, sin corresponder a las necesidades de desarrollo integral de los ciudadanos, configurándose una situación dentro de él y dentro de la capacitación cultural y laboral que no es la respuesta a los requerimientos del entorno social, a las actividades de los asociados y al manejo, transformación y conservación del medio ambiente; lo cual comporta la necesidad de creación de centros educativos que preparen para el empleo y el desarrollo de sus comunidades mediante formas pedagógicas que atiendan de manera especial estos grupos poblacionales.

3.4. Los programas de estudio ideados por el Estado, están concebidos con un enfoque de técnica pedagógica desvinculada de las necesidades y problemas de la comunidad, los conocimientos aparecen dispersos e inconexos entre sí, lo que impide la coordinación y continuidad en los distintos niveles educativos; esto por la falta de claridad en las metas y propósitos que se persiguen y por falta de definición de perfiles que posibiliten la elevación de su nivel de vida; para lo cual urge la creación de mecanismos de concertación comunitaria donde los pobladores puedan proponer, vigilar y desarrollar formas educativas ajustadas a sus reales necesidades vitales.

3.5. La práctica del deporte y recreación no son la medida máxima para solucionar la problemática existente, pero su práctica sí reduce los problemas generados por su ausencia de ahí la necesidad de programas lúdicos dirigidos, apoyo decisivo a los centros de recreación para niños, jóvenes, adultos y ancianos; además la preparación de los bachilleres alfabetizadores que se ocupan en el programa para que su labor sea eficaz y preventiva en bien de la población más vulnerable.

3.6. Crear una entidad operativa, que atienda lo relacionado al medio ambiente y la contaminación para que el deterioro sea controlado en forma eficiente y eficaz, ella deberá tener presupuesto propio, la cual podría orientarse a través de una norma que exija un porcentaje a las entidades responsables de ello y sea destinado a la reconstrucción de hábitat y ambiente que por su acción y necesidad han destruido.

3.7. Fomentar la creación de proyectos rentables en reciclaje y hacer partícipes de esto a los comités cívicos y comunitarios; con la finalidad de garantizar la conservación y adecuado uso del medio ambiente.

3.8. Crear por el mecanismo que fuera necesario una reserva forestal en las Palmas y el Volador y otras zonas del área Metropolitana que contribuyan a rebajar el grado de contaminación de la ciudad y además crear viveros satélites comunales que favorezcan la acción reforestadora.

3.9. Se hace necesario la concertación entre la administración municipal y la departamental para la distribución de los ingresos por impuestos a los licores, apuestas y loterías, éstos deben ser asignados en forma proporcional al consumo y a las prioridades y demandas del servicio a atender.

3.10. Ante el grueso poblacional de Medellín, carente de seguridad social, representado en un promedio de 1.200.000 habitantes, se hace necesario la formulación de planes y programas en este sentido, lo cual implicaría una mayor voluntad administrativa para asignación de los recursos conducente a la atención de dichos programas.

3.11. Los Centros de Salud y Unidades Intermedias, deben implementar los programas de atención integral al adolescente, con miras a atender de manera preventiva esta población dado el alto grado de riesgo en el cual se encuentra.

3.12. Promover y desarrollar los centros barriales donde la recreación, salud, educación y deporte lleven al ciudadano a recuperar centros de confluencia, lo cual conduciría a descongestionar el centro de la ciudad e integrar al habitante a su comunidad, fortificando el barrio como espacio de convivencia ciudadana, lo anterior sería producto de la concertación entre comunidad, Estado y agremiaciones.

3.13. Para descongestionar el espacio público y atender el problema de la vivienda en la ciudad de Medellín es necesario implementar acciones tendientes a:

- Fortificar la vida de los municipios, trasladando a estos servicios que sólo le brinda la ciudad (Universidades, industrias, salud, etc.).

- Incentivar la producción e industrialización de productos agrícolas y pecuarios a través de programas dirigidos al sector campesino, propiciando el arraigo de éste a su terruño.

- Desarrollar planes de vivienda que tienda a condiciones dignas, en las cuales el ambiente físico conduzca a la disminución del stress y agresividad generados por la vida de ciudad y agudizada por diseños arquitectónicos que impiden el sano descanso y logro del espacio social y familiar que se aspira tener con la vivienda.

3.14. Es necesario propiciar estímulos a los líderes comunitarios, que les permita dedicar el mayor tiempo posible a sus actividades de proyección, procurando el Estado a través de diferentes organismos de esta naturaleza vincularlos como promotores, dinamizadores o agentes educativos, cívicos y culturales de sus propias comunidades, permitiendo con esto una mayor efectividad entre los programas comunitarios y los planes del Estado.

3.15. Eliminar la tramitología innecesaria para evitar la distorsión de costos en el tiempo y su realización sea la respuesta a una necesidad diagnosticada y sentida y a precios de evaluación en proyecto y diagnóstico.

3.16. Abrir los canales legales (que se cumpla lo

reglamentado) para que las organizaciones cívico-comunitarios tengan una participación directa en la realización de las obras, eliminando la intermediación y así cumplan de una manera efectiva y real sus funciones.

3.17. Es urgente la creación de empleo en el sector de la producción y eliminar gradualmente los incentivos al sector servicios, implementando políticas de descentralización hacia otras regiones del departamento, buscando industrializarlo en forma armónica.

3.18. Impulsar y organizar pequeñas unidades de producción y/o servicios, presentando solución al desempleo de algunas personas por medio de comités empresariales organizados de los mismos grupos cívico-comunitarios que operan en las comunas.

3.19. Urge racionalizar los recursos de diferentes instituciones privadas y públicas y grupos cívico-comunitarios mediante la concertación y estructuración de un plan de trabajo interinstitucional que atienda las diferentes comunas de la ciudad.

INTEGRANTES DE LAS COMISIONES

SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

Fabio Humberto Rivera Rivera (Comisión de estilo)
Delegado Foro No.1 Comuna 5 y 6.

Gloria María Restrepo
Delegada Foro No.6 Comunas 15 y 16.

Rocio Chica (Comisión de estilo)
Delegada Foro No.7 Comunas 12 y 13.

Iván Ceballos
Delegado Foro No.6 Comunas 15 y 16.

Juan Carlos Vélez
Delegado Foro No.9 Comunas 11 y 14.

ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA:

Jesús María Hidalgo.

Janeth Duque.

Emma Arango.

Alberto León Gutiérrez.

Alberto A. Quiroz.

Jorge Humberto Ortiz Rave.

José Garzón Alarcón.

Colaborador:

Alberto Arturo Parra Gómez.

EMPLEO E INGRESOS:

Blanca Jiménez de P.

Blanca Luz Aguirre.

Rocio Echeverri de Giraldo.

Rubiela Oquendo.

Hernando Vasco Lopera.

Bernardo Quiroz Torres.

Guillermina Agudelo.

Jorge Esteban González (Corporación Región).

Mario Escobar Arango.

Andrés Elías Pérez Laguna.

Rubén Darío Osorio.

Juan Bayona (SENA).

EDUCACION:

Leonel Duque.

Octavio Flórez Cano.

Luis Emiro Alvarez.

Henry Ortiz.

César Darío Guisao.

Fernán Fernández.

Ana Velásquez.

Iván Salazar.

Yolanda Peláez.

Inés Porras.

Patricia Ochoa.

Teresa Franco de M.

Lucelly Villegas V.

Sonia Correa.

Juan Carlos Montoya.

Mateo Quintero.

Carlos Mario Suárez.

VIVIENDA Y ESPACIOS PUBLICOS

NOMBRE	FORO	COMUNA
Gabriel Bolívar	1	5 Y 6
Mario Pérez Zapata	2	1 y 2
Maria Regina Divid	3	3 y 4
Alán Ramírez	3	3 y 4
Carlos Atehortúa	4	8 y 9
Miguel Angel Uribe	4	8 y 9
Fredy Erazo (Empleo, Vivienda, Espacio Público, Salud y Medio Ambiente)	5	10
Sonia Vázquez (Empleo, Vivienda, Espacio Público, Salud y Medio Ambiente)	5	10
Javier García R.	6	15 y 16
Guillermina Agudelo	7	12 y 13
Luis Hernando Urbano S. Corregimientos	8	7 San Cristóbal y Palmitas.
Juan Carlos Vélez	9	11 y 14

RECREACION Y DEPORTES

NOMBRE	FORO	COMUNA
Leonel Duque	1	5 y 6
Octavio Flórez Cano	1	5 y 6
Henry Ortiz	1	5 y 6
Luis E. Alvarez	1	5 y 6
Rubén Martínez	2	1 y 2
Iván Cano	2	1 y 2
Ofelia Guevara	3	3 y 4
Alvaro León Pérez	3	3 y 4
Luis Angel Londoño	4	8 y 9
Rosmira Villa	4	8 y 9
Efrén Londoño	4	8 y 9
Alba Nury Gaviria (Educación, Cultura, Recreación y Deportes)	5	10
Ramón Hoyos Vallejo (Educación, Cultura, Recreación y Deportes)	5	10
Fernando Vázquez Cardona	6	15 y 16
Leonel Fabón	6	15 y 16
Amadis Caballero	7	12 y 13
Pedro Nel Berrio Hoyos	8	7 Corregimientos San Cristóbal y Palmitas.
Juan Carlos Montoya M. (Leida Trujillo de Peña)	9	11 y 14

TESE 832 E. 1
Colômbia, Comando General, Escuela Superior de Guerra
Seminario Internacional, alternativas de futuro para

37554

37554